



CURSO: PRINCIPALES NOVEDADES DE LA NUEVA LEY POR EL DERECHO A LA VIVIENDA

QUÉ SE CONSIDERA ZONA DE MERCADO RESIDENCIAL TENSIONADO.
CÓMO SE VAN A DETERMINAR DICHAS ZONAS. QUIÉN VA A HACERLO. CON QUÉ MEDIDAS

CÓMO SE PRETENDEN CONTENER PRECIOS EN LOS ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDA HABITUAL
EN ZONAS DE MERCADO RESIDENCIAL TENSIONADO.
LOS RECARGOS DEL I.B.I. A LOS INMUEBLES RESIDENCIALES DESOCUPADOS PERMANENTEMENTE

¿QUÉ ES UNA VIVIENDA ASEQUIBLE INCENTIVADA?
¿QUÉ ES UN GRAN TENEDOR? ¿QUÉ DEBERES LES IMPONE LA LEY?

MODIFICACIONES EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA PARA FOMENTO DE LA VIVIENDA PROTEGIDA.
POSIBLES ACUERDOS CON ASOCIACIONES PRIVADAS GESTORAS DE VIVIENDA EN ALQUILER PARA FOMENTO DE UN
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE TITULARIDAD PRIVADA.

CREACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDA.
NOVEDADES EN MATERIA DE DESAHUCIO

MECANISMOS DE COMPENSACIÓN PERTINENTES PARA LA FORMACIÓN DE RESERVAS DE SUELO DESTINADAS A
VIVIENDA PROTEGIDA EN SUELO URBANO CONSOLIDADO

IMPARTIDO POR

D. Jorge Ortiz Ramírez
Socio Departamento Inmobiliario y Urbanismo
MONEDERO & GIL, ABOGADOS Y ASESORES FINANCIEROS

21 de marzo de 2023
ESTE CURSO SERÁ
RETRANSMITIDO EN DIRECTO

PROGRAMA

CURSO SOBRE LAS PRINCIPALES NOVEDADES DE LA LEY POR EL DERECHO A LA VIVIENDA

21 de marzo de 2022

09.30 PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

D. Jorge Ortiz Ramírez
Socio Departamento Inmobiliario y Urbanismo
**MONEDERO & GIL, ABOGADOS Y ASESORES
FINANCIEROS, S.L.P**

09.30 DISPOSICIONES GENERALES

Objeto.
Fines de las políticas públicas de vivienda.
Definiciones.
Servicios de interés general.
Acción pública.
Principio de igualdad y no discriminación en la vivienda.

FUNCIÓN SOCIAL Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA VIVIENDA

Principios rectores de la garantía de la función social de la vivienda.
Derechos del ciudadano con relación con la vivienda.
Deberes del ciudadano en relación con la vivienda.
Facultades del propietario de una vivienda.
Deberes y cargas del propietario de una vivienda.

11.30 Pausa-Café.

12.00 ACCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS EN MATERIA DE LA VIVIENDA

Acción de los poderes públicos.
Accesibilidad universal en el parque de la vivienda.
Situaciones de especial vulnerabilidad.
El derecho al acceso a la vivienda y la ordenación territorial y urbanística.
Vivienda protegida.
Vivienda asequible incentivada.
Declaración de zonas de mercado residencial tensionado.
Colaboración y suministro de información de los grandes tenedores en zonas de mercado residencial tensionado.

Colaboración entre las administraciones públicas en materia de vivienda
Órganos de cooperación en materia de vivienda y suelo
Coordinación interministerial
Planificación del Estado en materia de vivienda
Colaboración público-privada y fondo social de vivienda
Parques Públicos de vivienda: concepto, finalidad, financiación, gestión y destino.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES DE COMPRA Y ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Información mínima
Obligaciones de los promotores que perciban cantidades anticipadas
Garantías de la devolución de cantidades anticipadas
Información contractual
Ejecución de la garantía
Cancelación de la garantía

14.00 Conclusiones y clausura de la jornada.

MEDIDAS DE CONTENCION DE PRECIOS EN LA REGULACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

INCENTIVOS FISCALES EN EL IRPF APLICABLES A LOS ARRENDAMIENTOS DESTINADAS A VIVIENDA

MODULACION DEL RECARGO A LOS INMUEBLES DE USO RESIDENCIAL DESOCUPADOS EN EL I.B.I.

MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL SUELO DEL ESTADO SOBRE PORCENTAJE DE RESERVA PARA VIVIENDA SUEJTA A RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA

MODIFICACIONES EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DESAHUCIO EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid, 21 de marzo de 2023
Este curso será retransmitido en directo

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789
e-mail: inscri@renher.es

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio **496 € más 21 % de IVA**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.** Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

Cursos de formación

ODRICERIN
División GRUPO RENHER

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Una vez inscrito, cada asistente recibirá la confirmación de su reserva de plaza.

Este curso lo impartimos en directo mediante plataforma empleando TEAMS. No es necesario tener la aplicación ni descargar ningún programa para seguirlo, Así que les enviaremos junto con la confirmación de la reserva, unas sencillas instrucciones de manejo de este programa.

La víspera del día de la emisión, enviaremos a sus direcciones de correo electrónico las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Basta con pinchar el enlace que enviamos y él nos conducirá al curso. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP. **Si les surge cualquier duda, estamos a su disposición en el 669 521 789 o en el correo inscri@renher.es.**

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación. Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es.

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.